

TERMINOS DE REFERENCIA OFICIAL DE COMUNICACIONES

Ref:HN-200120-06

I. ANTECEDENTES Y RAZÓN

1

El **Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria** (NIMD por sus siglas en inglés, www.nimd.org) trabaja desde el 2012 en Honduras concentrando su trabajo en los siguientes ámbitos estratégicos:

- Promoción y acompañamiento técnico en el diálogo Inter partidario e intersectorial en la sociedad hondureña.
- Desarrollo de capacidades de los partidos políticos y sus miembros.
- Inclusión de grupos subrepresentados en la política nacional.
- Facilitación de espacios para debate e intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre el sistema político partidario.
- Profundización una cultura política democrática en Honduras.

Para el período 2018-2021, el NIMD en Honduras ejecutará en siete (7) zonas priorizadas¹, con financiamiento de la Unión Europea, el Proyecto PROdemos “*Partidos políticos más inclusivos, transparentes y democráticos*” (LA/2017/393504), cuyo objetivo principal es fortalecer los partidos políticos hondureños en el ámbito nacional y territorial para que su accionar sea más transparente, inclusivo, equitativo y respetuoso de valores democráticos.

Como parte de sus actividades, el Proyecto PRO-demos en el año 2020, propone fortalecer de manera integral y eficiente la visibilidad y comunicación de los avances, resultados e impactos del proyecto

Para esto último aspecto, en el año 2020 se pretende fortalecer y poner en marcha la visibilidad, comunicación e impacto del NIMD-PROdemos, en este sentido, se cuenta con un manual de comunicaciones institucional y de proyecto, el cual, deberá fortalecerse e implementarse de tal manera de posicionar de manera nacional y pública las diferentes acciones y resultados que por parte del proyecto de ejecutan, para lo cual, se requieren los servicios de un(a) profesional de las comunicaciones para este fin.

¹ **1-** Centro (Distrito Central), **2-** Norte (Cortes, Santa Barbara y Yoro), **3-** Litoral Caribe (Atlántida y región adyacente), **4-** Sur (Choluteca y región adyacente), **5-** Occidente (Copán, Lempira y región adyacente), **6-** Centro – Occidente (Comayagua, Intibucá y la Paz) y **7-** Oriente (El Paraíso y Olancho)

II. OBJETIVOS

Objetivo General.

Implementar de manera eficiente la estrategia de comunicaciones del NIMD – PROdemos, garantizando su visibilidad pública y de imagen alrededor de las acciones y resultados que se ejecutan en el proyecto y cómo su aporte fortalece la democracia del país.

Objetivos Específicos.

1. Evaluar y fortalecer el manual de comunicaciones y visibilidad del NIMD-PROdemos.
2. Desarrollar e implementar una estrategia de comunicaciones y visibilidad (ECV).
3. Aplicar y fortalecer el manejo de marca institucional según los requerimientos de la Unión Europea, el NIMD y PROdemos.²
4. Generar los mecanismos de visibilidad pública e impacto tanto en medios de comunicación tradicional como digitales.
5. Realizar permanentemente las publicaciones, comunicados de prensa e imagen del trabajo y resultados alcanzados por el proyecto.
6. Garantizar la visibilidad de los eventos y procesos de mediano y alto impacto en materia democrática del país realizadas por NIMD-PROdemos.
7. Garantizar que los diferentes procesos implementados en sus diferentes áreas cuenten con los requerimientos de visibilidad y marca.

III. SUPERVISIÓN

La supervisión estará a cargo del Oficial de Programas del NIMD con acompañamiento y aprobación de la Dirección Ejecutiva.

IV. DURACION Y SEDE

El contrato se estima por una duración de 12 meses (sujeto a disponibilidad financiera) a partir de la firma del contrato bajo la modalidad de contrato por hora, con sede en la ciudad de Tegucigalpa, con movilidad a otras ciudades de intervención del NIMD en Honduras.

V. PERFIL PROFESIONAL Y REQUISITOS:

- Profesional universitario en áreas de periodismo, comunicaciones, mercadeo, publicidad y disciplinas afines, con especialidad en el tema.
- Al menos 3 años de experiencia en trabajos de comunicaciones institucionales con enfoque a visibilidad y posicionamiento. De preferencia instituciones de cooperación y no gubernamentales.

² Capítulo I, artículo 21, del Tratado de Lisboa: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=OJ:C:2016:202:TOC>; Consejos de escritura clara -UE https://ec.europa.eu/info/files/claies-clear-writing-tips_es

² Guía de estilo NIMD www.nimd.org/styleguide.

- Experiencia en el desarrollo e implementación de estrategias de comunicación externa e interna.
- Experiencia en manejo de comunicación de riesgo y alta conflictividad.
- Manejo de aplicaciones bajo ambiente Windows para edición de material audio-visual, redes sociales y medios de comunicación convencionales.
- Conocimientos sobre la realidad política, económica y social del país. Deseable conocimiento sobre el funcionamiento de los partidos políticos.
- Alta capacidad de redacción y síntesis de documentos, publicaciones y comunicados de prensa.
- Habilidad para trabajar con equipos heterogéneos y multidisciplinarios.
- Demostrar al momento de la entrevista documentos o informes que demuestren y respalden su trabajo en procesos similares.
- Se requiere de disponibilidad inmediata de tiempo para el desarrollo de este contrato.

VI. OTRAS CUALIDADES

- a) Proactivo (a) y propositivo (a).
- b) Capacidad de trabajar bajo presión.
- c) Ordenado (a) y coordinado (a).
- d) Actitud y vocación de servicio.
- e) Respetuoso (a).
- f) Capacidad de trabajar en equipo.
- g) Empático (a).
- h) Capacidad de negociación.
- i) No estar afiliado (a) o ser miembro activo (a) a una institución política hondureña.
- j) Uso correcto de herramientas Microsoft office, office 365.
- k) Nivel intermedio del idioma inglés.

VII. APLICACIÓN

Las personas interesadas en formar parte del equipo del NIMD con sede en Honduras deberán enviar su Hoja de Vida e incluir los nombres y datos de dos (2) referencias personales e institucionales, acompañada de una carta de interés describiendo las motivaciones personales y profesionales para aplicar al puesto. Ambos documentos deberán remitirse a la dirección electrónica nimdhon@nimd.org a más tardar el **lunes 27 de enero 2020 a las 10:00 a.m.**, favor designar en el asunto **“Oficial de Comunicaciones NIMD Honduras”**.

No se tomará en consideración ninguna solicitud recibida después de este plazo.